

Mesas de trabajo Plan Municipal de Desarrollo (PMD-2019-2024)



Institución: Ayuntamiento Municipal de Santiago	Fecha: 17-07-2019	Número: N/A
Lugar: Salón Juan Pablo Duarte	Teléfono: (829)-582-6611	
Hora Inicio: 10:10 PM	Hora Término: 1:25 PM	
Agenda: Revisión, Consolidación y validación de los proyectos del PMD		
Organizar y revisar tanto los proyectos que son del ayuntamiento, como las acciones que se tienen que gestionar ante otras entidades, que, en conjunto, son la parte medular del PMD. También realizar una revisión y validación de los objetivos y proyectos.		
Temas Tratados / Actividades Realizadas:		
La reunión inició alrededor de las 10:10 AM con representantes de la Dirección de Planificación y Programación Municipal, representantes de comité técnico, directores de diferentes departamentos y técnicos de algunas áreas. Procedemos los puntos a tratar donde se valida la siguiente información:		
Consolidar los proyectos de competencia municipal		
Procedimos a verificar la H:14 Matriz de Objetivos y Proyectos de Competencia Municipal, que contiene solamente los proyectos que va a ejecutar el ayuntamiento durante el período de gestión, para verificar si las líneas estratégicas, los objetivos municipales y los proyectos estaban alineado a la visión municipal, también identificar aquellos proyectos que son de fortalecimiento institucional y que se han propuesto para alcanzar diversos objetivos en diferentes líneas estratégicas. La idea era agrupar en un solo lugar aquellos proyectos que van dirigidos a incidir en las capacidades internas del ayuntamiento.		
Otro objetivo de la revisión fue verificar la lógica entre objetivos y proyectos, esto es, para asegurarnos que cada proyecto contribuye a alcanzar el objetivo con el que se ha relacionado.		
Consolidar y verificar las acciones de gestión ante otras entidades		
En vista de que el plan es un instrumento para la gestión del desarrollo del municipio, que debe ser útil no sólo para orientar las actuaciones municipales, sino para gestionar otras acciones que no son de competencia municipal debemos comprometernos como ayuntamiento a gestionar la ejecución de dichas acciones ante las entidades correspondientes.		
El objetivo de la reunión es verificar la pertinencia y suficiencia de estos proyectos para el alcance de los objetivos de la gestión municipal.		
Como resultado de esta revisión del Comité Técnico, de los técnicos, directores departamentales el encargado de la OMPP se harán las correcciones de lugar, ya sea, corregir la redacción de algunos proyectos de los que fueron identificados en la reunión o agregar/suprimir otros		
La reunión culminó a las 1:25 PM		

Acuerdos y Compromisos de la reunión:	Responsables:
Programación de ejecución	Dirección de Programación y Planificación
Revisar y elaborar las fichas técnicas de los proyectos revisados o suprimidos	Dirección de Programación y Planificación
Consolidar la matriz de programación de inversión	Dirección de Programación y Planificación
Representantes en la reunión (colocar sello y firma del director de planificación)	
Representantes del Comité Técnico	
Directores y encargados de departamentos	
Representantes de la Dirección de Planificación y Programación	
Técnicos de diferentes áreas.	



Elaborado por:

Dirección de Planificación y Programación Municipal.
Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros